

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | ANUNCIOS. |
|--|----------------------------|--|
| HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes. | Sancho-Abarca, 8 HUESCA | Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales. |

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Pío V, p., Santa Crescenciana y San Máximo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA

San Pio V, papa.—Fué natural del ducado de Milan, é hijo de padres honrados pero pobres en bienes de fortuna, aunque muy ricos por el hijo que les concedió el Señor, el cual hijo nació en una choza para ascender á la tiara. Se llamaba Miguel y en la coronación cambió su nombre por Pio.

Pasando por el lugar donde vivía Pio unos religiosos, prendados de su virtud y modestia le lievaron consigo á un convento, donde recibió el hábito, dando con sus virtudes claro indicio de su santidad, y por su aplicación á los estudios obtuvo todas las dignidades y cátedras de ellos.

En el cargo episcopal, cuando cardenal y ya ascendido al pontificado fué siempre vivo ejemplo de santidad, ciencia y mortificación. El Señor obraba por Pio muchos milagros, y lleno de merecimientos le llevó para sí; siendo su felicísimo tránsito á 5 de Mayo de 1572.

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio de D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca. 10

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios,



Castanera

NOTICIAS LOCALES

Desde hace dos ó tres días, las horas de oficina en el Gobierno civil de la provincia son, de nueve de la mañana á dos de la tarde, número de horas de trabajo que se aumentará siempre que lo exijan las necesidades del servicio.

Según indicábamos hace algún tiempo, se ha constituido en esta ciudad una sociedad colectiva bajo la razón social «Batalla, Palacios y Compañía», con objeto de instalar y explotar la luz eléctrica.

Los señores que forman dicha sociedad, D. Manuel Batalla, D. Nicolás Palacios, D. Vicente Algora y D. José Navarro, han circulado por la ciudad, pólizas de abono para los particulares que quieran suscribirse. A dichas pólizas acompaña una circular en la que se anuncia el cuadro de precios haciéndose antes las siguientes observaciones:

«A fin de que la inauguración tenga lugar á la mayor brevedad posible, se ha hecho el pedido de máquinas y demás útiles á las casas extranjeras más acreditadas y se están practicando todos los trabajos necesarios para dar principio desde luego á la instalación.

No obstante ser todo el material de las primeras clases y lo más moderno que se construye en el día, y el cuantioso gasto que la explotación del negocio representa en esta ciudad, por tener que emplearse necesariamente el vapor como fuerza motriz, los precios que asignamos á las luces resultan módicos y notablemente económicos comparados con los demás sistemas de alumbrado.

Hasta el día 15 del mes actual, queda abierta la suscripción para particulares.»

Los precios son los siguientes:

| | | |
|--|-------|-------------------|
| Una lámpara incandescente de 10 bujías.. | 5'00 | pesetas mensuales |
| Una id. id. de 16 id. | 7'00 | » » |
| Una id. id. de 20 id. | 8'50 | » » |
| Una id. id. de 32 id. | 12'00 | » » |

Las lámparas incandescentes de mayor número de bujías, así como las de arco voltaico, á precios convencionales.

El Adalid, ilustrada publicación católica, bendecida por Su Santidad León XIII, hablando en uno de sus pasados números de la sentencia recaída en la causa conocida por la silba del señor Obispo de Huesca, se expresa en los términos siguientes:

«Una ciudad, Huesca.—Un dignísimo señor Obispo que vuelve de un viaje.—Una turba *ilustrada* que le silba.—Ilustrada porque la dirige un Teniente de Alcalde.—Un proceso que se forma.—Un año y varios meses de expectativa.—Un Fiscal que pide tres años de prisión correccional para varios reos, con sus correspondientes costas, etc.—Otro nuevo Fiscal, más suave, que deja la cosa reducida á seis meses de prisión para dos, y un centenar de pesetas y para otros mucho menos.—Y un tribunal que pronuncia fallo absolutorio, costas de oficio, y... ¡atención y ojo á la caja!... QUE SE DEVUELVAN LOS SILBATOS á los señores silbantes.

Dato preciosísimo. El defensor de los acusados, Sr. Fuentes; talento

de primera magnitud en el horizonte del posibilismo dilatadísimo,—
transposición se llama esta figura;—se conoce que agarrándose á su
pellido y bebiendo en los cristalinos manantiales de las primitivas
fuentes del Nilo, y tal vez en alguna de las que se desean descubrir to-
avía, y que sin duda son mejores en grado superlativo á las de Justinia-
no, Alfonso el Sabio y cuantos de Jurisprudencia han escrito desde Matu-
alén hasta nuestros días...; con una elocuencia extraordinaria, con una
indéresis fenomenal, con una lógica más contundente que la maza de
Fraga, y, por tanto, capaz de meter en la mollera más recalcitrante la
razón de su sinrazón que á la razón se hacía... dijo:

QUE AUN DADO CASO QUE LA SILBA HUBIERA SIDO DIRIGIDA AL SEÑOR OBISPO,
NO ERA PUNIBLE, JUSTICIABLE Ó PENABLE, PORQUE S. E. ILMA. NO SE HALLA-
BA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

Como pueden comprender nuestros lectores, al oír este argumento el
público se enterneció; los reos se miraron sonrientes; los bancos se ca-
eron, y echaron las patas por alto; á un sobrino del decano de la Fa-
cultad de Derecho de la Universidad de Coimbra le dió un flato, y los
nonaguillos exclamaron: «¡Si querría este señor, para que fuese delito,
que la silba hubiese sido en el coro de la catedral, al echar la bendición
papal el señor Obispo, revestido de la capa magna, con la mitra puesta
en el báculo en la mano?...»

Sin duda que esto no lo desea nadie, ¡de qué parte!...; pero es lo
cierto que les han sido devueltos los instrumentos á los médicos.

Conque ya ven Udes. qué zarzuela podría hacerse con esta bella par-
tura, que no dudo habrá hecho á estas horas las delicias de *Las Domini-
ales, El Cencerro, El Motín, El Anarquismo*, y todos esos apreciables co-
legas que, tanto como *El Diario de Huesca*, aman á la Iglesia, ¡pues!...
con el mismo fervor que aquellos que en el Pretorio le dieron de azotes á
nuestro Señor Jesucristo, hace mil ochocientos noventa y dos años.

Y luego dirán que los obreros, y la gente ruda é ignorante, y el sal-
vajismo de los socialistas, y... ¡majadería como ella!... ¡Cualquiera diría
que sin quien trajera las gallinas se habían de comer natillas magistrates!...

En la iglesia de San Vicente el Real, han sido colocados cinco her-
mosos confesonarios, contruidos por el inteligente carpintero D. Fran-
isco Arnal y pintados por los Sres. Torrents, muy acreditados en esta
capital por sus esmerados trabajos en pintura y dorados.

Respecto á obras de los Sres. Torrents, nos dicen que han llamado
mucho la atención, la pasada semana Santa, en los pueblos de Lupiñén
y Montmesa, los monumentos restaurados por dichos pintores.

Ha sido colocado un aparato telegráfico, sistema Morse, cerca del
despacho del señor Gobernador civil de la provincia, quien lo utilizará
cuando lo crea conveniente para las exigencias del servicio.

Según noticias recibidas en el Gobierno de la provincia, se encuen-

4
tran ya en el penal de Ceuta los cuatro sugetos condenados por esta Audiencia á cadena perpetua, en la causa que se les siguió por el secuestro de Aniés.

Ha sido destinado, con ascenso, á la Aduana de Irún, el oficial vista de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Ricardo Lorenzo Colón.

Dicen de Jaca, que están practicándose con gran actividad en la sección de aquella ciudad, los trabajos del montaje de los puentes de hierro de la vía del Canfranc.

Al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Zaragoza le ha oficiado la sección de Fomento, decretando la expropiación de algunas fincas en el término municipal de Bujaraloz, que han de ser ocupadas con motivo de la construcción de la carretera de Caspe á Siétamo.

Parece ser—según dice un colega de Zaragoza—que la Compañía de caminos de hierro del Norte, constructora del de Canfranc, no está muy propicia á solicitar la apertura de éste para explotarlo hasta la Garneta.

Cree que debe esperarse á que el trayecto que pueda explotarse sea hasta Sabiñánigo, si no á Jaca.

Escriben de Boltaña:

«El día 9 de Junio de 1890, festividad del *Corpus Christi*, apareció ahorcada en su domicilio de Castejón de Sobrarbe, D.^a Joaquina Vian Bergua, madre del maestro de niños de dicha localidad, D. Constantino Figuerá Vian.

El juzgado de instrucción de Boltaña personóse en Castejón de Sobrarbe, formó causa y esta fué sobreseída por considerar que el hecho constituía un suicidio.

Mas por ciertos indicios que pudo recoger el juez del partido, don Eustaquio Gutiérrez y Sainz, digno, celoso é ilustrado, consideróse que el hecho pudiera revestir el carácter de delito de parricidio, abrió la causa el día 1.^o de Abril último y dictó auto de procesamiento y prisión contra el citado hijo de la víctima D. Constantino Vian, que ya se encuentra en la cárcel de Boltaña.

El Figuera desempeñaba ahora los cargos de maestro de niños y secretario del ayuntamiento de Cuarte, partido judicial de Huesca, natural de Barasona, distrito de Benabarre, de 23 años de edad, casado con una agraciada joven de Castejón de Sobrarbe de la que tiene una hermosa niña de dos meses, es agudo de ingenio, de gran memoria y algo tardo en el hablar.

La voz pública dice que entre madre é hijo ocurrían disgustos que segundo explicaba como consecuencia del trastorno de las facultades mentales de la primera.

Auxiliado el digno juez, Sr. Gutiérrez por el activo escribano D.

Salinero, créese en Boltaña que se hará luz en el asunto y que la
 dicta pública será satisfecha.»

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Huesca. Procesado, M. S. M. De-
 ito, estafa. Abogado, D. Nemesio Cornejo. Procurador, Sr. Aisa. Po-
 nente, Sr. Freixa. Testigos, 3.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

En las últimas veinticuatro horas no se ha registrado ninguna de-
 unción.

Nacimientos

Ninguno.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

PRIMERA QUINCENA DE MAYO

Los días 18 y 19 de Abril han sido en extremo funestos para la agri-
 cultura. En Burdeos y en otros puntos de Francia las grandes heladas
 que hubo en dichos días causaron considerables daños, particularmente
 en los viñedos, temiéndose la pérdida de la cosecha en varios puntos.

En España hubo en los días 17, 18 y 19 un temporal propio de in-
 vierno, nevando en las provincias del Norte y también en el centro, ba-
 jando considerablemente el termómetro en todas las regiones. En el
 Guadarrama nevó abundantemente en los referidos días.

Tan importante y extemporáneo retroceso en la temperatura, ha pro-
 ducido considerables perjuicios en los campos de muchas comarcas.

¿Volverá á reproducirse en la primera quincena de Mayo alguna im-
 portante invasión de las corrientes atmosféricas polares en nuestro Con-
 tinento?

Mucho es de temer; según se desprende del examen de los cambios
 atmosféricos que han de ocurrir en esta primera mitad de Mayo, que de-
 talladamente pasamos á exponer.

Los cuatro primeros días del mes comprenden un período que será
 relativamente tranquilo en nuestra Península.

Desde el 5 hasta el 10 tendremos mal tiempo, que será producido por
 una tempestad que pasará por las costas orientales de la América del
 Norte el día 1.º y hasta la travesía del Atlántico entre los paralelos 50 y
 60, ocasionando fuerte temporal en el Océano, especialmente en las re-
 giones comprendidas entre los antedichos grados de latitud, con vientos
 de entre NO. y SO.

El jueves 5 empezará á llegar dicha tempestad á Europa, por donde
 se extenderá su acción. Los efectos que había de producir aisladamente
 considerada, no excederían los límites ordinarios, aunque de grande in-
 tensidad, sino fuera por la simultánea intervención de una borrasca
 Polar.

Esta borrasca tendrá su centro el día 4 en Islandia, desde donde se

dirigirá hacia el archipiélago inglés, para fusionarse con la antedicha tempestad del Atlántico. Debido á esto habrá de producirse un rápido descenso en la temperatura, y también algunas nieves, que alcanzarán á la Europa central.

España estará comprendida dentro de la acción de los de este trastorno atmosférico, y desde el jueves 5 empezarán á sentirse sus efectos.

Estos serán de mayor intensidad el viernes 6, porque se fundirán en este día las invasiones oceánica y boreal en un sólo centro impulsivo, que extenderá su acción por Europa. La temperatura seguirá bajando y acentuándose más las lluvias, y aún las nieves.

Dominarán los vientos de entre NO. y N; las nieves alcanzarán tal vez al N. y NE. de España, bajando considerablemente la temperatura, formando gran contraste con lo avanzado de la primavera. Las lluvias serán también bastante generales, extendiéndose desde el NO. al SE. Temporal en nuestros mares.

El sábado 7 estará ya situado en el centro tempestuoso al SE. de Inglaterra, y continuará actuando sobre Europa con grande intensidad. Como no habrá perdido aún su caracter boreal, continuarán imperando las bajas temperaturas, y las nieves también, en varios puntos del Norte y centro del Continente.

En nuestra Península seguirá dominando el tiempo borrascoso y frío impropio de la estación, á pesar de iniciarse ya en nuestro SO. una depresión que luego describiremos.

En su consecuencia seguirá dominando los vientos de entre NO. y NE., y también acaso las nieves alcanzarán á nuestras regiones del N. y NE., especialmente. Las lluvias serán bastante generales, siguiendo el temporal en nuestros mares. La temperatura continuará siendo baja é impropia de la primera mitad de Mayo.

Consideramos innecesario recomendar las más elementales prescripciones que aconseja una bien entendida prudencia, á fin de que sea menos sensible á la salud tan extemporánea y brusca transición de una temperatura primaveral á la de rigoroso invierno, poco menos.

Cuanto á los medios de evitarlos daños que este mínimo termométrico pueda producir en los campos con las heladas tardías que originará, ya los hemos recordado en el número anterior: la formación de nubes artificiales de humo. Así se practica en el extranjero, y ya hemos dicho cómo. Aquí también podría ensayarse este procedimiento ó cualquiera otro que fuera tan económico como él, según ya hemos dicho, si no fuésemos tan refractorios á la asociación en estas cuestiones de utilidad general. Una de las conquistas de la Meteorología será esta: prevenir á tiempo las heladas tardías de primavera; pero resultará ineficaz si no se ponen en práctica los medios conducentes para evitar pérdidas y daños con antelación previstos.

Desde el domingo 8 cambiará el tiempo en nuestra Península, mejorando algo la temperatura por la influencia de una depresión que, procedente de los parajes de Canarias y Madera, penetrará por el Norte de Africa y en dicho día 8 tendrá su centro á nuestro S. Ejercerá una acción directa en nuestra Península produciendo lluvias generales, con vientos de entre SO. y SE. Temporal en el Mediterráneo.

El lunes 9 estará situado el centro de la depresión entre las Baleares

y Cerdeña, extendiendo su influencia por España. Caerán las lluvias preferentes en las regiones vecinas del Mediterráneo. Seguirá el temporal en dicho mar, con vientos de entre SE. y NE., volviendo á bajar la temperatura,

Ya el martes 10 estará el centro de la depresión al S. de Italia y será menos sensible su acción en nuestras regiones orientales. Seguirán dominando los vientos de entre SE. y NE., pero mejorará algo el tiempo.

Será éste variable en los cinco últimos días de esta quincena, y el viernes 13 llegará á la entrada del canal de la Mancha una invasión oceánica, y ocasionará una nueva perturbación atmosférica que invadirá á Europa.

Será sensible en nuestra Península del 13 al 14, produciendo lluvias en las regiones del NO., N. y NE. especialmente, con vientos de entre SO. y NO.

Para concluir, fáltanos hacer mención de una depresión oceánica que llegará al archipiélago inglés el domingo 15, pero será poco sensible en España.

NOHERLESOOM.

El notable especialista de las enfermedades del estómago, doctor Moreno Zancudo, sigue siendo médico director de incomparable balneario Nanclares de la Oca en Alava, único rival de Vichí y en los meses de Julio y Agosto; es inmenso el número de enfermos que van á curarse con las aguas alcalinas más azoadas.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«El Capitan general de este distrito organiza una gran revista militar para el día 17 del corriente, con motivo del cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII.

—Víctima de una aguda pulmonia, ha fallecido el virtuoso sacerdote D. Mariano García é Ibáñez, cura párroco del metropolitano templo del Pilar.

—En los centros, donde mayor número de vinicultores se reúnen, circularon ayer tarde tristes noticias acerca del estado de los viñedos en muchas comarcas de nuestra provincia y principalmente en los términos de la capital y de los pueblos próximos.

Las noticias van resultando, desgraciadamente ciertas. La noche del primero de este mes se presentó benigna y calurosa hasta la una ó las dos de la madrugada, pero á ésta hora cesó el poco viento que reinaba y entre tres y cuatro prodújose, quizá por la influencia de las montañas del Guara, una intensa escarcha que ha destruido en absoluto todas las hortalizas de los campos enclavados en la circunferencia comprendida entre Peñaflor, Fuentes y Novillas, pueblos hasta los que alcanzan los informes que poseemos.

Las viñas han sufrido muchísimo con aquel motivo y algunos aseguran que puede darse por completamente perdida aquella cosecha que constituye una de la principal riqueza del país.

Carecemos de datos de las importantes regiones de Borja y Cariñena.

pero es de presumir, por desgracia, que también á dichas comarcas habrá alcanzado la desgracia que aqui lamentamos.

De modo que si los cereales no han resistido los efectos de la escarcha bien puede asegurarse desde luego, que este año en que se auguraban espléndidas cosechas será quizá uno de los peores que se habrán conocido en Aragón desde hace muchos años.»

—De *El Pirineo Aragonés* de Jaca:

«En la tarde del pasado domingo salio para Murillo de Gállego nuestro querido y dignísimo prelado, comenzando por dicho pueblo su santa pastoral visita, acompañado del respetable canónigo de esta catedral don Diego Fernandez. El M. I. Sr. Arcipreste D. Antonio Lacadena ha quedado encargado del Gobierno de la diócesis, segun nombramiento, que publica el Boletín eclesiástico, en el cual aparecen también nombrados Vicario general de este obispado nuestro venerable amigo el digno canónigo Dr. D. Tomás Ara, y fiscal eclesiástico el secretario de Cámara Licenciado D. Alejo Castelló. A todos damos la más respetuosa enhorabuena por los honrosísimos cargos que acaban de recibir.»

—Aunque el tiempo se presenta despejado, el viento norte impregnado de la nieve del Pirineo ha recrudecido de tal manera la temperatura, que hace preciso volver á abrigarse lo mismo que en pleno invierno.

—Segun antiquísima y loable costumbre, el viernes próximo se celebrará, si el tiempo lo permite, la alegre y patriótica fiesta llamada *Viernes de Moyo*, que el presente año será el aniversario 1132 de la victoria sublime alcanzada por nuestros abuelos sobre las innumerables huestes musulmanas.

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Según el estado sanitario que publica la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, las enfermedades que más se han presentado en la quincena anterior, han tenido su asiento en el aparato respiratorio; siendo las comunes las predominantes.

Igualmente las infecciosas á determinación en la mucosa y serosa pulmonar, han originado algunos estados morboso graves y mortales, *neumonías y pleuroneumonías*.

El *Sarampión Roseola*, malaria y reumatismo articular sin aumentar en relación con el periodo anterior.

La mortalidad ha disminuido.

—Esta noche llegará á esta ciudad donde pernoctará probablemente, el reo Sotero San Anselmo que debe ser ejecutado en Tarazona uno de estos días, á cuya población será trasladado mañana.

El infeliz fué condenado á última pena por la audiencia de Calatayud en cuya cárcel reside actualmente.

—*Faico*, tantas veces aplaudido en este circo taurino, cuando capitaneaba la cuadrilla de niños sevillanos, estoqueará en esta plaza de Toros el domingo próximo tres novillos de una acreditada ganadería.»

—De *El Diario de Calatayud*:

«Con gusto consignamos un nuevo adelanto de la industria aragonesa.

Tras grandes y constantes desvelos, nuestro paisano D. Pio Perales, ha conseguido construir, el primero en Zaragoza, un piano modelo media Cola, que resulta de gran sonoridad y de voz llena y limpia, por cuyas

circunstancias se hace comparable con los de las más acreditadas fábricas del extranjero.»

NOTICIAS VARIAS

Opiniones protestantes —El periódico inglés protestante *Spectator*, dice: «Si los católicos dan tanta importancia á la cuestión del poder temporal, *les sobra la razón*, porque éste es el único medio posible hasta ahora de conseguir la independencia espiritual. Si los protestantes lo meditasen, verían que hay inmenso peligro en poner al Papa en la sujeción de una potencia cualquiera, y se convencerían de que en la actual situación es harto difícil saber cuándo el Papa habla por sí y cuándo la potencia á que aludimos. La infabilidad dejaría de ser lo que se dice si hubiera para cualquiera presión. Hay un punto muy débil en la ley de garantías; contra quien el Papa la necesita es contra el Parlamento italiano, y él mismo es quien la ofrece. ¿Quién sirve, pues, de garantía?»

Párrafos que no dicen sino la pura verdad y están llenos de buen sentido.

—**Manifestación católica.**—En la ciudad de Albano, próxima á Roma, se celebra por este tiempo una solemne y tradicional procesión, muy querida de aquellos católicos.

En Italia, para que salga una procesión á las calles, necesitan un permiso especial de la autoridad. Los católicos de Albano recabaron este permiso; pero una vez que lo tuvieron en su poder, unos cuantos radicales y anticlericales manifestaron que si se celebraba provocarían tumultos. El Gobierno, en vista de de esta amenaza, prohibió la tradicional procesión, haciendo un alarde de fuerza para evitar que se realizase.

Los católicos, dispuestos á manifestar públicamente su fe, y no queriendo aparecer cohibidos por las amenazas sectarias, se reunieron en número de muchos millares, y realizaron una pública manifestación católica, gritando por las calles: ¡Viva la Religión! ¡Viva el Catolicismo!

CORRESPONDENCIA

Madrid 3 de Mayo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Largo fué y muy importante el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia.

Había un asunto muy trascendental que discutir, el de los Astilleros del Nervión, y sobre él hubo largo debate, porque por su propia naturaleza, no era fácil dictar una resolución que no estuviese ajustada á la equidad, sobre todo si se tiene en cuenta que hay un contrato pendiente y que hay que procurar cumplir en todas sus partes. Pero sobre todo esto, sobre el contrato, están los intereses públicos, que no parecen muy asegurados, y que son los que hoy importa defender sobre todas las cosas.

Por esto la resolución recaída ayer es aplaudida por la opinión pú-

blica. No aceptar la proposición presentada por el Sr. Martínez Rivas; continuar los trabajos, sin despedir á ninguno de los trabajadores extranjeros y continuar las obras por administración, tales son en síntesis los acuerdos adoptados en el Consejo de referencia, y que el Gobierno está dispuesto á realizar inmediatamente. Eso importa; es necesario que ya que el país ha hecho grandes sacrificios para tener una escuadra, si quiera no la tenga pronto, no sea defraudadas sus esperanzas ni sus intereses. Cualquiera iniciativa que en este sentido demuestre el Gobierno, todas las resoluciones que adopte y todas las energías que demuestre han de ser aceptadas, secundadas y aplaudidas por la opinión pública. Privilegios y conversiones, fuesen cualesquiera los que se hiciesen, á la compañía anónima, no han de ser bien recibidos por la opinión. Téngalo en cuenta el Gobierno, como lo tendrá sin duda para no variar el rumbo que ha emprendido y que puede conquistarle las benevolencias lógicas y razonables de esa opinión misma.

**

Está ya aprobada la ponencia de la subcomisión de Hacienda, relativa al presupuesto de ingresos, y pronto estará formulado el dictamen correspondiente. Unicamente será variado el articulado de la ponencia en lo que se refiere al estanco de las cerillas, cuyo rendimiento anual aumenta la subcomisión en un millón de pesetas,—y en lo relativo á la contribución industrial y á los alcoholes. Pocos días, pues, podrá tardar la subcomisión en emitir el dictámen, y acto continuo empezará la discusión, que promete ser larga, pues intervendrán en ella todas las minorías, y especialmente la liberal, que discutirá ampliamente el aumento el aumento de algunos impuestos.

En los Cámaras, nada de particular.—M.

B O L S A .

Madrid del día 30 de Abril.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 64'45; Id. fin del corriente, 65'35; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 69'20; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'00; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 103'40; Id. id. de id. 1890, 93'50; Acciones del Banco de España, 344'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 00'00; París, cheque, 15'00; Londres, á 90 días id., 00'00.

Mercado firme.

París, 59'87,

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Bruselas 3.—Los despachos que se reciben de los departamentos y de las cuencas mineras, acusan completa tranquilidad en toda Bélgica. Los obreros salvo rarisimas excepciones, continúan acudiendo á sus trabajos. El último atentado de la dinamita iba dirigido contra el comandante de la guardia cívica de Lieja.

París 3.—Tranquilidad en toda la República. Los datos aún incompletos sobre las elecciones del domingo recibidos en el ministerio del Interior, dan el triunfo casi completo á los republicanos. Van desapareciendo aquellas precauciones tomadas con motivo del 1.º de Mayo. En Saint Etienne están en huelga unos 260 mineros.

INTERIOR

Madrid 3.—En el Congreso, Sardoal apoyó una proposición incidental, pidiendo que se declarara nula la concesión del Retiro al Sr. Alba Salcedo, para celebrar una Exposición industrial, por infracción legal. Han intervenido los Sres. Sampedro, Figueroa, Torres y Elduayen, manifestando el Sr. Figueroa que había de llamar la atención por ser un asunto entre el ayuntamiento y el Sr. Alba Salcedo.

Madrid 3.—En el Senado, después de la reunión de secciones, preguntó el Sr. Ossorio al ministro de Estado, si era cierto el atentado cometido por los moros en un falucho español y del que da cuenta un periódico de la mañana. El ministro contestó que nada sabía. Después de otras preguntas, continuó el debate sobre la reforma de tarifas de ferrocarriles.

Madrid 3.—*La Correspondencia* publicará esta noche una carta del señor Martínez Rivas, propietario de los Astilleros del Nervión, y en la que éste contesta al discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Senado, el sábado último. El Sr. Martínez Rivas, anuncia que como diputado que es, cuando sus ocupaciones se lo permitan, acudirá al Congreso á esclarecer los hechos, para que el tribunal de la opinión aplique su fallo. De esta epístola han llegado hoy á Madrid seis copias que se han distribuído entre los Sres. Cánovas, Beránger, Sagasta, representante de la minoría republicana de coalición y varios diputados. Acerca del particular han conferenciado detenidamente el presidente del Consejo y el ministro de Marina, ignorándose lo que hayan acordado, pero importante debió ser, por cuanto esta tarde á las tres, se ha reunido el Consejo Superior de la Marina presidido por el Sr. Beránger, y á las seis y media de la tarde, continuaba la reunión. Cuando los republicanos tengan el asunto estudiado, en unión de los liberales, propondrán un debate parlamentario, que se agrandará con la intervención de Martínez Rivas.

Madrid 3.—A consecuencia de las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. D. Alvaro de Figueroa, el Sr. Salado se sintió molestando enviándole dos amigos que le pidieran explicaciones. El Sr. Figueroa contestó que no había tenido intención de molestarle.

Madrid 3.—Los exministros liberales del Senado se reunieron presididos por el Sr. Sagasta, para examinar la carta que el Sr. Martínez Rivas ha enviado al Gobierno; del estudio relativo á los Astilleros del Nervión y de todos los demás datos que con este asunto se relacionan.

Madrid 3.—Mañana se reúne la comisión de actas, para firmar el dictamen proclamando por el distrito de Vich al señor duque de Solferino.

Madrid 3.—Los diputados antillanos visitaron al Sr. ministro de Fomento, para que acepte los acuerdos que respecto á alcoholes tomarán en la reunión del sábado. Los comisionados sacaron mala impresión de la conferencia.—M.

SECCIÓN LITERARIA

EXCURSIONES HISTÓRICAS

D. Alvaro de Luna.

En tiempo del cisma que hubo en la iglesia, floreció este privado del rey D. Juan el II de Castilla, que puede servir de escarmiento á los que gobiernan, pues de gran altura bajó el cadalso.

Nació en 1390, pues según Mariana, tenía 18 años cuando se presentó con su tío D. Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo, en las cortes celebradas en Guadalajara el año 1408. Fueron sus padres Alvaro de Luna, Sr. de Cañete y Jubera, y Maria de Cañete, que tuvo cuatro hijos cada cual de diverso padre. Tío del referido arzobispo era el papa Benedicto, más comunmente conocido con el nombre de antipapa Luna, el cual tomó mucha afición á D. Alvaro, viendo su despejo y apostura.

Llegado á Castilla con tan buen padrino, entró á servir como paje al rey-niño D. Juan, que desde entonces ya no vió ni oyó más que lo que quiso que viera y oyera su valido.

La reina madre, que criaba á su hijo, sin darle participación en el gobierno, observó luego que D. Alvaro estaba apoderado de la voluntad del rey y temiendo que podría suceder lo que efectivamente sucedió, le desterró á Aragón. Mas esto duró poco, porque falleció pronto la reina y el rey mandó llamar inmediatamente á su amigo, empezando a premiarle, dándole á Santisteban de Gómez.

Trabajó mucho para casar al Rey con la infanta de Aragón D.^a Maria y á D. Enrique de Aragón con D.^a Catalina de Castilla, y al cabo hubo de conseguirlo, después de grandes debates.

En todos los negocios de Estado le daba mano el rey, con no poco descontento de los nobles, que veían con envidia se sobrepusiera á ellos D. Alvaro, con los consejos que le daba. Entre otros le dió el de quitar al infante D. Enrique, el Maestrazgo de Santiago, y el Ducado de Villena, por haberse rebelado contra el rey. Lo mismo hicieron con su cómplice Rui López Dávalos, al que formaron causa por unas cartas, que después se averiguó eran falsas, y le quitaron sus dignidades y honras, de las cuales era la mejor el cargo de Condestable, que se dió á D. Alvaro, con lo cual quedó igual á los demás nobles de Castilla, y el principal por el favor del rey.

Fué padrino del primogénito de los reyes, que después fué Enrique IV, con el almirante D. Alonso Enriquez y el adelantado D. Diego Gómez de Sandoval, y sus respectivas mujeres.

Tantos honores y preeminencias fueron causa de que se aumentaran los enemigos de D. Alvaro de Luna, y tirasen á derribarle del poder. A fuerza de acusaciones, consiguieron echarle del lado del rey, obligándole á que se retirara á Aillón, pueblo suyo, á donde le acompañaron grandes señores amigos.

Cuantos trabajaron por derribarle, procuraron ocupar su puesto. Consiguiólo Hernán Alonso de Robles, que era el que seguía en privanza antes, y ahora se hizo el más poderoso, hasta el punto de que alegando estar enfermo, varias veces fueron á su casa el rey y los nobles para

celebrar consejo. Pero duró poco su poderío, pues le achacaron muchos delitos y le perdieron, encerrándole en el castillo de Segovia, de donde lo trasladaron á Uceda y allí murió el 5 de Agosto de 1430.

Con su caída no se levantó ningún otro, sino que el rey hizo volver á D. Alvaro de Luna. Y en seguida empezaron otra vez las revueltas. Los Infantes de Aragón, ó mejor dicho, los reyes de Aragón y de Navarra, D. Alfonso y D. Juan, quisieron también entrometerse contra D. Alvaro, alegando que no dejaba á los grandes de Castilla hablar con el rey. Se reunió con ellos su hermano D. Enrique, á quien habían vuelto sus bienes y ahora otra vez se los quitaron, cargándose D. Alvaro con la mejor parte, que era el Maestrazgo de Santiago. Estuvieron á punto de llegar á las manos junto á Cogolludo, pero lo estorbó primeramente el cardenal de Fox, legado del Papa en Aragón y después la reina de Aragón hermana del de Castilla, que hizo armar su tienda en medio de los dos campos, y no cesó de exhortar á todos con varonil denuedo hasta que consiguió se hiciese la paz entre ellos.

Casó segunda vez D. Alvaro con D.^a Juana, hija del conde de Benavente en 1430, siendo sus padrinos el rey y la reina, caso desusado en aquellos tiempos.

Luego empezó á susurrarse que querían matarle algunos señores, confederados con los reyes de Aragón y Navarra. Prendieron á Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, á Fernando Alvarez de Toledo, y á su tío don Gutierre, Obispo de Palencia, con lo cual los ánimos de los descontentos se alteraron todavía más. Para contentar á D. Alvaro por este disgusto el rey hizo duque de Escalona y de Trujillo y marqués de Villena. Y después, muerto el infante D. Enrique, hizo la nombrase en propiedad para el Maestrazgo de Santiago, que tenía solo en administración, con lo cual quedó por suyo casi todo lo de aquel infante, tan revoltoso y desgraciado.

Llegó á colmo la prosperidad de D. Alvaro de Luna, pues hasta casó por su mano al rey, viudo de D.^a María de Aragón, con D.^a Isabel, hija de su amigo D. Juan, mestre de Santiago en Portugal, creyendo de este modo sujetar para siempre á sus pies el carro de la fortuna, por lo obligada que había de estar D.^a Isabel á quien la había hecho reina.

Mas no salió el tiro como él pensaba. La nueva reina conoció en seguida la ambición y soberbia de D. Alvaro, y se puso á hacerle la contra, persuadiendo al rey para que se apartase de aquel hechizo con que á él estaba ligado, y oyese más á los nobles, descontentos y cansados de tantas revueltas como habían sucedido en los treinta años que privaba el de Luna.

Hallábase la corte en Burgos, y sabiendo el rey que el conde de Plasencia D. Pedro de Zúñiga, el conde de Haro y el marqués de Santillana estaban muy descontentos con D. Alvaro, dió orden al primero para que con gente fuese allá para atropellarlo. No pudo ir el de Plasencia, pero mandó á su hijo D. Alvaro de Zúñiga, que llegó hasta Curiel, pueblo junto á Burgos, donde esperó nuevas órdenes.

La reina había hecho instancias para esto por medio de la condesa de Ribadeo, temerosa de que el rey se volviese atrás. Y en efecto, ya que no arrepentirse de lo hecho, al menos le avisó secretamente dejase la corte y se volviese á sus estados, pues ya sabía lo odiosa que era su

presencia á los nobles castellanos. Más soberbio D. Alvaro, no quiso hacer caso de este aviso del rey su amigo, y esto le hizo precipitarse en su caída, y que fuese esta más ruidosa.

Todavía cometió un desafuero que sirvió también para ayudarle á caer. Dicen que, arrebatado de su cólera, dió muerte á Alonso Vivero, contador del rey, el día de Viernes Santo. Esta fué la causa inmediata de su perdición, pues entonces apretaron más al rey los descontentos, y dióse orden á Alvaro de Zúñiga para que entrase más recatadamente para hacerle preso. Tomáronse los pasos de las calles en aquella noche y al amanecer del 5 de Abril de 1453, cercaron las casas de Pedro de Cartagena, donde estaba hospedado D. Alvaro, siendo necesaria una orden del rey para que se entregase.

El mismo día comió el rey en dicha casa de Cartagena, sin querer conceder permiso á D. Alvaro para hablarle, por lo cual le escribió una carta muy sentida y humilde, que el rey contestó con evasivas.

Llevaron preso á D. Alvaro de Burgos á Portillo y de Portillo á Valladolid. Sustancióse allí la causa, decretando los jueces sentencia de muerte, que aprobó el rey, contra aquel que cuarenta años fuera su mano derecha. Pero atizaba el fuego la reina, y no hay que extrañarse de ello.

El 5 de Julio del año nombrado, ó sea á los tres meses justos de su prisión, le sacaron al suplicio montado sobre enlutada mula y rodeado de buena guardia, diciendo el pregonero: «Esta es la justicia, que manda hacer el rey á este cruel tirano» etc., etc. Llegado á la plaza mayor, donde estaba el tablado, subió D. Alvaro á él con varonil entereza y rindió al verdugo la cabeza. Quedó allí su cadáver tres días sin enterrar, con una vacía al lado para recoger limosna con que enterrarle, siendo tan poderoso pocos días antes.

Aprendan los poderosos con este ejemplo toscamente expuesto por nuestra indocta pluma, cuanto importa no ensoberbecerse aunque se vean á grande altura.

Félix Sarrablo.

ANUNCIOS

ANCLARES DE LA OCA

Aguas alcalinas, bicarbonatado-sódico-cálcicas, **NITROGENADAS** en Alava, línea del Norte, estación propia, clima benigno, paisaje encantador, hoteles sin rival, balneario inmenso, cerca de Vitoria, Bilbao, Pamplona, San Sebastián y camino de Francia; cocina servida por exjefes de cocina Lardhy. Único rival de **Vichy** para la **curación efectiva** de las afecciones del hígado, estómago, intestinales, riñones y vías urinarias, polisarcia, obesidad, reumatismo, gota, litiasis úrica y hepática, gastritis, insuficiencias químicas y motrices del estómago, úlcera redonda, catarro intestinal, infarto del hígado, del bazo, catarros biliares, catarro vexical, nefritis catarra, neuralgias, histeria, neurostenia, etc. Temporada 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hidroterapia, aeroterapia y electroterapia completas.

Venta permanente de aguas. Pedid prospectos. Plaza de la Villa, 4, laboratorio, Madrid.

Todos los médicos conocen la eficacia de estas aguas de salúfero raudal.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el *Mildew*. El *NON PLUS ULTRA*, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Fídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA
BUENAS COMISIONES

Se ha trasladado la sastrería de José Pauner, sita en la calle de las Cortes, núm. 20, al Coso alto, núm. 6, donde continuará sirviendo como hasta la fecha, con esmero, economía y prontitud.

10-a-5

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castellazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

PRESUPUESTOS

Modelación completa para la formación del ordinario, adicional, extraordinario y refundido.

Impresos para la confección del Apéndice.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

CURIOSIDADES TAURINAS

Libro de más de 260 páginas, elegantemente editado,
original de los señores

F. MINGUEZ Y J. A. BERNED

Véndese al precio de **tres pesetas** en esta ciudad, en el kiosco de la plaza de Zaragoza.

VENTA

A voluntad de sus dueños se venden en pública y extrajudicial subasta una casa con su corral, sita en esta ciudad, en la costanilla de Ricafort, número 6, de ochenta metros de superficie, lindante por la derecha entrando con casa de D. Agustín Morláns, por la izquierda y espalda con otra de los herederos de D. Pedro Sopena. El precio y demás condiciones los facilitará el notario de esta ciudad D. Pablo Linés. El remate se verificará en la notaría del nombrado notario, calle del Mercado Nuevo, número 12, el día 15 de Mayo corriente, á las doce de su mañana. 2

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 4, 10 mañana.

Se ha firmado un decreto prorrogando los certificados de origen.

El diputado Sr. Vallés promoverá en el Congreso un debate relativo á lo sucedido en los Astilleros del Nervión.--M.

Madrid 4, 10'30 mañana.

Háblase de que se sobreseera el proceso contra Debats y Ferreira.

En términos de Belmor, unos bandoleros han robado un Cortijo.

En Ariza (Zaragoza) una turba de obreros armaron alboroto, imponiéndose por un momento á las autoridades.

En Jerez han sido detenidos varios anarquistas que ejercían coacciones sobre los obreros.--M.